



**CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA
DE SANTA FE**

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA PRELIMINAR

**143º PERIODO LEGISLATIVO
5ª REUNIÓN - 2ª SESIÓN ORDINARIA
- 22 DE MAYO DE 2025 -**

Presidencia de la señora
LIC. GISELA SCAGLIA
Vicegobernadora de la Provincia

Secretarios: **Dr. MACIEL**, Diego L.
Dr. LEMOS, Agustín

Subsecretaria: **CPN BONI**, Patricia

SEÑORA/ES SENADORA/ES PRESENTES:

BAUMGARTNER, Germán (Garay)
BORLA, Rodrigo L. (San Justo)
CALVO, Alcides L. (Castellanos)
DI GREGORIO, Leticia (General López)
DOLZANI, Oscar A. (San Javier)
GARIBALDI, Julio F. (La Capital)
GIACOMINO, Germán E. (Constitución)
GRAMAJO, Joaquín R. (9 de Julio)
MARCÓN, Orfilio E. (Gral. Obligado)
MICHLIG, Felipe E. (San Cristóbal)
MOTTA, Esteban F. (San Martín)

PIROLA, Rubén R. (Las Colonias)
RASETTO, Hugo J. (Iriondo)
ROSCONI, Eduardo D. (Caseros)
SEISAS, Ciro R. (Rosario)
SOSA, Osvaldo H. (Vera)
TRAFERRI, Armando R. (S. Lorenzo)
VERDECCHIA, Pablo H. (Belgrano)

Ausentes c/aviso:
DIANA, Leonardo A. (San Jerónimo)

LA PRESENTE VERSIÓN ES PRELIMINAR, POR LO QUE PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES DE ACUERDO A LAS CORRECCIONES QUE PROPONGAN LOS SEÑORES SENADORES. POR TAL MOTIVO, SI ALGÚN SEÑOR SENADOR CONSIDERA NECESARIO REALIZAR ALGUNA, Y DADO QUE REGLAMENTARIAMENTE DEBEMOS CONTINUAR CON EL PROCESO DE EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES, ROGAMOS SE SIRVA ENVIARNOS LAS MISMAS EN EL PLAZO DE **SIETE DÍAS**, TRANSCURRIDO EL CUAL SE DARÁ POR ENTENDIDA SU CONFORMIDAD.



- En Santa Fe, a 22 de mayo de 2025, se reúnen la señora senadora y los señores senadores, siendo las 16:16.

I

VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se pasará lista para verificar la asistencia.

- Así se hace.

II

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Con quorum reglamentario, queda abierta la sesión.

Invito al señor senador por el departamento General Obligado a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

- Así lo hacen el señor senador Marcón. (Aplausos)

III

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- De acuerdo a lo establecido por los artículos 56 y 162 del Reglamento del Cuerpo, está en consideración la versión taquigráfica de la sesión anterior.
Si no se formulan objeciones, se dará por aprobada.

- Resulta aprobada.

IV

BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE -ENDEUDAMIENTO-

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, según lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, solicito alterar el orden de la sesión para dar tratamiento al asunto número cinco del listado de preferencias, proyecto de ley por el que se autoriza al Poder Ejecutivo endeudarse con el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, CAF.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- En consecuencia, corresponde considerar la preferencia número 5, proyecto de ley por el que se aprueba el mensaje N° 4, autorizando Poder Ejecutivo a endeudarse con el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, CAF, para el financiamiento del Programa Integral de Logística Urbana y Metropolitana del Gran Rosario, Santa Fe.

Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee:



“Ref. Expte. 52.104 -P.E.

Señores senadores:

Vuestras Comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General, han estudiado el proyecto de referencia y de acuerdo al análisis realizado, recomiendan le prestéis aprobación.

Sala de Comisiones, 22 de mayo de 2025”

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Habiéndose aprobado en general, corresponde su consideración en particular.

- Se lee y aprueba sin observaciones el artículo 1°, 2° y 3°.
- Al enunciar el artículo 4°, dice el:

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito una modificación en este artículo, donde dice: “folio 119, Tomo XXXVIII”, tiene que decir: “folio 169, tomo XXXVII”.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún otro señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 2°, con la modificación solicitada por el señor senador Borla.

- Resulta aprobado.
- Se leen y aprueban sin observaciones los artículos 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14 y 15. El artículo 16 es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado. Pasa en revisión a la Cámara de Diputados.

- Ver asunto X, Apéndice: a) Proyectos con media sanción de la H. Cámara, pág. 00.

V CRÉDITO PÚBLICO -APROBACIÓN-

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, en el mismo sentido, según lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, solicito alterar el orden de la sesión para dar tratamiento al asunto número 6 del listado de preferencias, proyecto de ley por el que se aprueba el mensaje N° 5, autorizando a las operaciones de Crédito Público.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- En consecuencia, corresponde considerar la preferencia número 6, proyecto de ley por el que se aprueba el mensaje N° 5, autorizando a las operaciones de Crédito Público.

Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee:

“Ref. Expte. 52.115 -P.E.

Señores senadores:

Vuestras Comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General, han estudiado el proyecto de referencia y de acuerdo al análisis realizado, recomiendan le prestéis aprobación.

Sala de Comisiones, 22 de mayo de 2025”

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado. Pasa en revisión a la Cámara de Diputados.

- Ver asunto X, Apéndice: a) Proyectos con media sanción de la H. Cámara, pág. 00.

SR. MICHLIG.- Pido la palabra.

Señora presidenta, la verdad que yo siento que estamos, primero, ante una jornada histórica en la provincia de Santa Fe, donde estamos tomando esta decisión que tiene que ver con tomar o comenzar el proceso para tomar deuda pública, pero como siempre lo hizo esta provincia, para financiar gastos de capital, infraestructura, que generen oportunidades para todos los santafecinos y no, como en otros casos, para gastos corrientes.

Digo, estamos ante un proceso para nosotros virtuoso, por el hecho de que, reitero, esto va a ser destinado a inversiones de capital, que van a generar muchas oportunidades y un mejor futuro para los santafecinos. Este financiamiento es para obras futuras, porque el plan de obras que hoy tenemos en la provincia de Santa Fe está asegurado, con distintas medidas de fondo que hemos tomado, en el gobierno que conduce Maximiliano Pullaro como gobernador y usted como vicegobernadora, que nos han permitido tener muchísimos ahorros, que lo hemos destinado a sostener un plan de obras de infraestructura que en el año 2024 significaron 500 millones de dólares de inversión y, en el año 2025, 1500 millones de dólares de inversión. Esto es para nuevas obras y obras estratégicas.

Muchos se preguntarán o dudan porque en un país con tantas cuestiones que muchas veces no se cumplen o promesas que después una vez en el gobierno, no se llevan adelante, lo primero que dicen aquellos que desconfían es que ya tienen un plan de obras armado, y esto no es así, no hay un listado de obras, esto es lo que nosotros estamos hoy votando, salvo los 150 millones de pesos que van específicamente para los accesos portuarios y que esto nos va a dar más competitividad, más trabajo, más oportunidad de bajar los costos y poder colocar los productos, no solamente santafecinos.

Acaba de haber una reunión esta semana del gobernador o del ministro de desarrollo productivo con el gobernador de Córdoba donde fuimos a ofrecer nuestros puertos para que los utilicen en mayor medida para exportar los productos de la región centro y de distintas provincias al mundo o con cuestiones que estamos intercambiando con provincias mineras para que también tomen a Santa Fe como un aliado estratégico a la hora de colocar nuestra producción, nuestra riqueza en el mundo. Digo, salvo este endeudamiento de 150 millones de dólares, el otro endeudamiento de mil millones de dólares es para obras estratégicas que va a llevar adelante la provincia, que tienen que ver con rutas, con obras de energía, con acueductos, con gasoductos, que de hecho ya hay un plan importante.

Bueno, acaba de llegar el ministro Fabián Bastía, el ministro de Gobierno, bienvenido, si le parece lo invitamos a que tome asiento, que nos acompañe, ministro, y de paso que vaya firmando algún cheque, el plan Brigadier que va a venir bien para... Pase ministro, pase. Digo, esta cuestión de tomar este crédito nos va a permitir hacer obras estratégicas para un mayor desarrollo de la provincia de Santa Fe. De hecho, creo que muchos santafesinos, pero por lo menos los vecinos que viven en el departamento San Cristóbal, estamos vecinos a la Provincia de Córdoba, nos plantean por qué Córdoba ha podido

llevar adelante tantas obras de infraestructura y no pudimos hacerlo los santafecinos. Tiene que ver en muchos casos con que Córdoba hoy tiene una relación de deuda de 2,5 o 3 con Santa Fe, que han tomado mucha deuda, o una importante deuda, para financiar obras de infraestructura. Tienen un plan de gasificación, un plan de conectividad a través de fibra óptica. Estamos haciendo un acueducto biprovincial, pero tienen acueductos.

Nosotros, que tenemos un litoral fluvial extraordinario, en el departamento que represento no nos llega un acueducto. De hecho la Nación está en mora, no está llevando adelante una obra estratégica para el desarrollo de San Javier, San Justo, San Cristóbal y 9 de Julio. Y los cordobeses llegan hasta Morteros con un acueducto, en una provincia donde tienen problemas para el abastecimiento de agua. Por eso el acueducto biprovincial para llegar hasta Córdoba.

Han hecho muchísimas obras que en Santa Fe no las pudimos lograr y a nosotros nos parece que ha llegado el momento de tomar decisiones inteligentes. Y no digo que no se ha hecho anteriormente, pero siempre fuimos castigados los santafecinos. Cuando hubo provincias que emitieron cuasimonedas, Santa Fe no emitió, lo decíamos en todos lados, pero cuando llegó el momento de financiar para que paguen esa deuda, beneficiaban a las provincias que habían emitido cuasimonedas y Santa Fe quedó, como dice el dicho popular, "va caminando al tren".

Cuando hubo endeudamientos, Santa Fe no tenía endeudamiento con Nación, otras provincias sí, cuando llegó el momento financiaron a largo plazo, licuando los pasivos por parte de Nación, Santa Fe no tuvo ningún beneficio.

También hay una cuestión que para mí que tenemos que mirar, tenemos que ver y tenemos que analizar. Para una persona que tiene un ingreso determinado, que podría ser un sueldo, aunque sea un buen sueldo, es imposible hacer una casa o una ampliación en 1, 2, 3, 4 años. Entonces también para Santa Fe es una carga muy importante que tenemos que hacer todos los santafecinos cuando tenemos que hacer cualquier obra que vale 10, 15, 20, 30.000 millones de pesos. De hecho, en nuestra zona, una ruta que nos conecta con Córdoba, después de 40 y pico de años se va a repavimentar la ruta 23 y 39, la ruta más importante en extensión, 59 kilómetros y se va a hacer una rotonda para evitar o bajar los riesgos de siniestralidad en la intersección de la ruta nacional 34 y la provincial 39, que lo tendría que hacer Nación, no la provincia. Nación no la hace, a nosotros nos interesa la gente, y esa obra significa una inversión de 30.000 millones de pesos.

La pregunta es por qué la tenemos que pagar en un año y medio que lleva el plazo de ejecución de la obra, si lo podemos abonar, amortizar en el término de 6, 8, 10 años con semejante inversión y así en determinadas cuestiones. Por eso es muy importante esto que estamos haciendo para atacar el déficit de infraestructura crónico que tenemos, faltan muchísimas rutas, faltan muchísimas inversiones, faltan acueductos, faltan gasoductos, faltan líneas de energía que nos permitan avanzar y poder desarrollarnos más.

Reitero, esto es financiamiento para hacer obras y equipamiento, financiamiento para invertir, que contrasta con el financiamiento para reservas en el Banco Central como lo hizo el Gobierno Nacional, hay una diferencia muy importante. Una cosa sería tomar deuda para gastos corrientes, para abonar sueldo, para pagar gastos del funcionamiento de los poderes del Estado y demás, y otra cosa es como lo estamos haciendo y siempre se hizo aquí en Santa Fe para inversiones. Es pensar en el futuro, porque significa dejarle a las generaciones más jóvenes una mayor capacidad de generar riqueza, y en mayor riqueza futura excede lo que hay que devolver del endeudamiento. Son obras que van a aumentar la capacidad de generar riqueza para muchas décadas y las pagaremos en menos de una década. Esta oportunidad que tenemos tiene que ver también con la solidez y la calificación que tiene Santa Fe. Sin más no tengo la información, hoy hay dos estados subnacionales que están muy bien calificados. Son, de las veintitrés provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Provincia de Santa Fe con mejor calificación y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esto es una cuestión que lo tenemos que, entre comillas, aprovechar para salir al mundo en un contexto diferente, para tomar deuda que nos permiten tener un mayor desarrollo. Por supuesto que hay críticas, al concepto de deuda.

Estamos haciendo un cambio virtuoso de deuda. Hay una deuda social y productiva en materia de infraestructura que falta. Es decir, con este financiamiento vamos a cancelar esa deuda social y productiva, por lo menos en parte. Porque, además, si sumamos el plan de obra que tenemos y el destino por todos estos cambios estructurales que hicimos en la provincia de Santa Fe, en este último

año y medio, vamos a poder intensificar la cantidad y el ritmo de obras, llevando adelante obras estratégicas que nos permitan tener un mayor desarrollo y mejores oportunidades para el futuro.

El financiamiento que se va a tomar, además, no se va a pagar con más impuestos, sino con crecimiento económico, eso es una cuestión a tener en cuenta.

Por eso hoy estamos con esta celeridad que a muchos le llama la atención. Esto viene de reuniones que tuvimos del Bloque de Unidos con el señor gobernador Pullaro, a mí me tocó participar en una con el gobernador y el ministro de Economía en la cual el señor gobernador tenía esta decisión, de enviar estos mensajes para que aceleremos cuanto antes la decisión que hoy estamos tomando.

Este Senado, que es la Cámara más Federal, como dice el señor senador Gramajo, está tomando una decisión que está a la altura de la circunstancia. Esta decisión está relacionada con el futuro de los santafesinos.

Aunque a algunos, por ahí, parece que les molesta el hecho de que vino el ministro de Economía, Pablo Olivares y el ministro de Gobierno, Fabián Bastía y se reunieran con el bloque mayoritario, que somos catorce senadores. También nos interesaba porque hay cinco senadores que representan nada más ni nada menos al Partido Justicialista, con toda su tradición y trayectoria. Representando a cinco departamentos importantes y, como todos, que también tenían que tener la oportunidad de intercambiar opiniones con los ministros, para poder sumar los votos necesarios. Es así que, con contundencia, este Senado hoy manifiesta que tenemos unanimidad a la hora de votar estos dos mensajes del Poder Ejecutivo, que no es menor.

Ahora sí esperamos, por la ventana temporal que tenemos, en cuanto a colocar estos bonos o tomar los créditos a nivel internacional y que la Cámara de Diputados, rápidamente, también proceda. Porque ya nos ocurrió cuando, recordarán los 500 millones restantes que quedaban del Gobierno de Lifschitz, decidimos y quisimos salir a los mercados internacionales ya habían cambiado la circunstancia, la situación y las posibilidades de préstamo a la República Argentina. En ese momento, nos perdimos tomar 500 millones de dólares que hubieran significado más obras para los santafesinos. No podemos perder la oportunidad.

Reitero, este Senado que muchas veces se estigmatiza y se critica ya está demostrando, una vez más, estar a la altura de la circunstancia. Nos pusimos de acuerdo, tuvimos las regiones que había que detener, no jugamos a la política chiquita, al contrario, tratamos de dignificar todos los días la política, hacer lo que corresponde y pensar en los santafesinos. Porque representamos a los casi 4 millones de santafesinos, a las 365 localidades, de los 19 departamentos.

Esperamos que, rápidamente, la Cámara de Diputados trate esta cuestión. El Bloque Unidos tiene mayoría y hay una responsabilidad extraordinaria de Unidos en la Cámara de Diputados, para que avancemos en esta cuestión. Si pudimos ponernos de acuerdo tres bancadas en la Cámara de Senadores, por qué no se pueden poner, rápidamente, de acuerdo en la Cámara de Diputados para avanzar en esta ley y le permitan al gobernador Pullaro, a sus ministros, rápidamente salir a tomar o a pedir la autorización nacional.

Fue en ese viaje que hizo Pablo Olivares a Nueva York y funcionarios del Ministerio de Economía a Londres, donde le dijeron que está la posibilidad de tomar créditos o de que coloquen los bonos y de que puedan prestarles, poder aprovecharlos al máximo para que los santafesinos podamos vivir mejor.

Yo quiero agradecer al presidente de mi bloque por la celeridad, Rodrigo Borla, y a todos los senadores que integramos el bloque Unidos por haber tomado esto en el término de dos semanas y haberlo impulsado; a usted vicegobernadora, por siempre también estar liderando las cuestiones que tienen que ver con el avance de esta Cámara; y en especial agradecerle a los cinco senadores del Partido Justicialista por este acompañamiento, senador Sosa, senador Rosconi, senador Calvo, senador Pirola, senador Traferri, porque como nosotros en su momento siendo minoría votábamos una cuestión que significaba el bienestar para los santafesinos, ustedes también están demostrando lo mismo estando a la altura de las circunstancias.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, primero quiero agradecerle al senador Pirola, porque voy a hacer un poquito de una línea a lo que dijo Felipe Michlig, creo que está muy claro, pero en este momento se están escuchando unas versiones, fundamentalmente de la política, y quiero dejar en claro, lo dijo muy bien el senador Michlig, que este es un endeudamiento. Primero que no es nuevo, tenemos un antecedente que votamos, es la ley 13.543 en esta Cámara, en la Cámara de Diputados y la promulgó el gobernador



Lifschitz en su momento, donde justamente la bancada justicialista era mayoría en el Senado Provincial y para muchos los departamentos, y hablo por el caso de San Justo, se llevaron a cabo los cuatro años de mayor inversión pública en obra que ocurrió desde el retorno de la democracia. Tuvimos en el departamento por primera vez la puesta en funcionamiento de una delegación de la UOCRA, donde había casi 400 empleados con trabajo directo. Hablo de la RP 62, la RP 61 entre San Justo y Soledad, hablo del puente de Escalada sobre el río Saladillo, la RP 39 que después permitió que desde el Salado hasta San Cristóbal se pueda hacer una obra histórica, biooceánica, que arrancó con la gestión del justicialismo, me viene a la memoria del doctor Bodrone y Ricardo Olivera, que comunicaron Crespo con San Javier, después Crespo con la Penca, la Penca con el río Salado y ahora en el departamento San Cristóbal, el río Salado con la ciudad de San Cristóbal.

Esto es muy claro y también se habla del endeudamiento de la Provincia de Santa Fe, bueno ustedes saben que jurídicamente por Constitución tenemos un límite para endeudarnos. El artículo 55, inciso 12 de la Constitución habla de hasta un 25 por ciento de la renta para el servicio de la deuda, hoy ese porcentaje es del 1,21 por ciento del endeudamiento de la Provincia de Santa Fe. En el régimen federal de responsabilidad fiscal, igual, ahí habla de un 15 por ciento y Santa Fe no supera el 1,25 por ciento, son datos muy importantes. Pero también es bueno leer los fundamentos de la ley, del mensaje del número 5 de preferencia, que es el endeudamiento para la CAF, dice que Santa Fe contribuye con el 10 por ciento del Producto Bruto Interno Nacional, somos 24 jurisdicciones, Santa Fe aporta el 10 provincia del Producto Bruto, además la provincia genera el 21 por ciento del valor total de las exportaciones argentinas y emplea directamente el 12 por ciento del trabajo en el país, el 12 por ciento en la República Argentina. Aproximadamente el 75 por ciento de las exportaciones nacionales de cereales y el 58 por ciento de las oleaginosas salen de los puertos santafesinos, no nos olvidemos que Rosario junto a San Lorenzo, Puerto San Martín, Timbúes, es el segundo puerto más importante de salida de producción del mundo.

En ese sentido me parece que es muy importante entender que esto no es un gasto, esto es una inversión y en este mismo informe se habla de, el señor senador Traferri lo puede saber mejor que yo, casi dos millones de camiones por años. Se habla de diez mil a doce mil en el período de la cosecha de camiones diarios. Una infraestructura que muchas veces, como dijo el señor senador Michlig, no tiene relación la infraestructura con los servicios que aporta la provincia de Santa Fe. Y estamos recibiendo en la Provincia, no solamente camiones santafesinos, camiones de muchas provincias. Después la renta de eso no viene a Santa Fe, porque los derechos de exportación quedan un 100 to por ciento en los recursos o fondos nacionales. Santa Fe es la provincia más solidaria de la República Argentina.

Por eso, también como concepto de endeudamiento, a diferencia de endeudarse para pagar sueldos o juntar reservas, Santa Fe se endeuda y, específicamente lo dice la ley, para bienes de capital. Que a su vez también le puede generar mano de obra y generar un círculo virtuoso y no un círculo vicioso para lo que es la bicicleta financiera, sino que en Santa Fe apostamos a la obra pública.

Terminando, pedimos que en virtud del esfuerzo de los santafesinos, lo vemos en el puente Santa Fe-Santo Tomé, en la autopista San Francisco-Santo Tomé, lo vemos en reparaciones que muchas veces hacen los presidentes comunales de las rutas nacionales. Hoy tenemos presidentes comunales tapando los pozos de la RN 11 y por de la RN 33 y RN 34 pedimos por favor a las autoridades nacionales, independientemente de los partidos políticos, porque esto no es un reclamo nuevo, que atiendan las rutas nacionales. El Sur recibió dos accidentes muy graves, ayer otro más y antes de ayer otro, con pérdida de vidas y desgraciadamente si no tomamos la medida del caso, seguramente vamos a seguir contándolos muertos en las rutas nacionales. Repito, de toda la producción que sale los puertos santafesinos, por lo que es derecho de exportación o la famosa retención agropecuaria, no vuelve nada a la provincia de Santa Fe.

Lo dijo el mismo el gobernador estos días, en un ticket de 10.000 pesos, 200 pesos quedan en la provincia de Santa Fe, como carga fiscal y 1.800 pesos se lleva a la Nación. Pero también es bueno que como Santa Fe solidaria y es la Cuna del Federalismo, esperamos también que la Nación nos devuelva algo.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, por secretaría ingresamos para que se incorporen, al expediente al N° 52.115, notas de los cinco senadores del Bloque del Partido Justicialista, más allá de lo que mencionaba el señor senador Michlig, que están vinculados a una mirada que tenemos. Notas para que sean giradas junto al



expediente principal a la Cámara de Diputados y que al momento de la sanción de la ley, más allá de que no van a ser parte de la ley, sean comunicadas por Presidencia al Poder Ejecutivo. El objetivo, como lo charlamos en la Reunión de Labor Parlamentaria, es dejar testimonio en este marco que mencionaban los señores senadores Michlig y Borla, de la mirada que tenemos sobre obras estratégicas en la discusión de este empréstito importante para la Provincia de Santa Fe. Desde lo técnico, el tiempo para discutir el proyecto obviamente ha sido acotado, queremos agradecer la predisposición, en este caso, del presidente provisional de la Cámara de Senadores y de todo el bloque de Unidos que nos facilitó y nos permitió y la predisposición, al ministro de Gobierno Fabián Bastía y a Pablo Olivares ministro de Economía, pero tanto de Fabián como de Pablo nos han recibido para hablar sobre este proyecto y de este endeudamiento que tiene una implicancia y un impacto, entendemos nosotros, en el futuro de la Provincia muy importante. También, consideramos que eso nos permite mirar hacia el medio y largo plazo a la hora de hablar de las obras estratégicas que significan mucho para nuestra provincia de Santa Fe. Lo mencionaba, tanto el señor senador Michlig como el senador Borla, obras vinculadas a gasoductos, a acueductos, obras viales, obras hídricas, en salud, en educación, en seguridad, en energía, sin duda en cada uno de los aspectos que miremos en la provincia de Santa Fe, independientemente de los distintos gobiernos que han puesto el esfuerzo en hacer lo que tenían a su alcance, siempre quedan muchos más pendientes y muchas más necesidades porque Santa Fe, como decimos siempre aquí, es la provincia que motoriza la industria, la producción agropecuaria de toda nuestra Argentina y que también, haciendo mención de lo que es el crédito de la CAF y que de alguna manera está enfocada hacia una subregión de nuestra provincia de Santa Fe, para que Rosario, Puerto General San Martín, San Lorenzo y cada uno de los más de 20 puertos del complejo agroindustrial que tiene la provincia de Santa Fe, para que lleguen allí, necesitan de rutas, necesitan de condiciones de toda la provincia de Santa Fe, porque el acceso viene prácticamente en su ciento por ciento mediante rutas provinciales y nacionales.

Nosotros hemos votado de manera afirmativa y lo hemos hecho sin ningún tipo de dudas respecto de lo que tiene que ver con el acompañamiento a un endeudamiento que es abierto, que puede ser objetable desde distintos puntos de vista técnicos en las facultades que se le brinda al Poder Ejecutivo desde el Poder Legislativo. Pero lo que no vamos a hacer, y por eso lo mencionamos y lo dejamos como consideraciones, es trabar el desarrollo de la provincia de Santa Fe.

Nosotros estamos convencidos que cuando somos mayoría o somos minoría, pero tenemos la responsabilidad de pensarnos como santafecinos, tenemos que pensar en cómo hacemos para que el desarrollo sea equilibrado y sostenido en todos los rincones de nuestra provincia de Santa Fe. Sin dudas nos dejaría mucho más tranquilo poder tener y conocer el desarrollo de un plan de infraestructura futuro con una inversión de mil millones que de alguna manera triplica el endeudamiento actual, que sigue siendo bajo, como dice Rodrigo, pero que triplica las condiciones que tiene la provincia de Santa Fe o tenía la Provincia de Santa Fe. Pero estamos convencidos de acompañar este proyecto porque entendemos también y creemos y deseamos luego de las reuniones mantenidas con el Poder Ejecutivo y las conversaciones que tenemos frecuentemente con el presidente provisional, con el presidente de bloque, de que es una nueva oportunidad de lograr y entablar y que se interprete que esta provincia tiene 19 departamentos, que todos tienen que crecer, que todos tenemos la posibilidad de enriquecer la mirada para que el gobierno provincial ejecute en cada una de nuestras comunidades y en nuestro territorio obras que iguallen la posibilidad de desarrollo.

Nosotros estamos convencidos de que esta es una alternativa y por eso votamos también rápidamente y favorablemente. Más allá de las especulaciones que pueda haber, donde obviamente nosotros esperamos que a partir de la sanción de la ley y de la obtención de los recursos encontremos una mesa, los 19 senadores, más allá del oficialismo que seguramente pueda tener una facilidad adicional para lograrlo, para discutir ese mapa estratégico de desarrollo de obras en toda la provincia de Santa Fe. Porque hay obras que pueden tener que ver específicamente con un departamento. Cuando hablamos de saneamiento, cuando hablamos de cuestiones vinculadas a educación, a salud, a seguridad, pero sin duda cuando hablamos de temas relevantes como hablábamos ayer con los ministros vinculados a energía de todo tipo, a gasoductos, a acueductos, a obras hídricas, a obras viales, muchas veces ese entramado ocupa más de una de nuestra división política en términos de departamento.

Así que nosotros esperamos, deseamos y creemos que va a ser así, de que tenemos una nueva oportunidad para que podamos discutir desde esa mirada las obras estratégicas de la Provincia de Santa Fe. Hoy acompañamos este proyecto, estamos convencidos que es una de las alternativas,

entendemos la ventana, y acá hablo desde una mirada técnica, de la posibilidad de que en el endeudamiento se pueda tener todos los trámites administrativos desarrollados y legislativos para que la Provincia de Santa Fe salga a tomar este tipo de deuda.

Son deudas donde están influenciadas por el mercado, donde las tasas pueden variar de un mes a otro, donde no es sencillo porque es un mercado de capitales, no es lo que normalmente la Provincia de Santa Fe ha ejecutado en su historia. Pero también es bueno que la Provincia de Santa Fe esté catalogada, como lo está a nivel internacional, porque tenemos el antecedente del endeudamiento de 500 millones de dólares que creo que fue importante y exitoso en toda la provincia de Santa Fe y que fue la labor y el trabajo de un Poder Ejecutivo y un Poder Legislativo que en su momento entendió la necesidad.

En la gestión anterior se planteó, Felipe hacía mención a una cuestión de ese tipo, la Cámara de Senadores lo acompañó y la Cámara de Diputados en su momento no lo acompañó, se perdió la ventana, y hoy estamos ante esta posibilidad que tenemos de llevarlo adelante. Nosotros hacemos un voto de confianza hacia el Poder Ejecutivo, hacia el gobernador, hacia todos sus ministros para que podamos tener la posibilidad de que desde nuestros departamentos también podamos incorporar en esa discusión y debate de las obras que vendrán.

Seguramente va a ser un debate arduo porque, como decimos siempre, los pendientes son muchos más que las cosas que se pueden hacer con mil millones de dólares. Es una cifra importante y nos sumamos con el voto afirmativo, porque estamos convencidos y porque somos dirigentes de la Provincia de Santa Fe y entendemos que la única manera de que nuestra provincia crezca también es dándole la oportunidad que en cada rincón de la provincia de Santa Fe haya inversiones en infraestructura, en bienes de capital y por supuesto la posibilidad de que a partir de ello tengamos una provincia mucho más próspera y que merezca ser vivida por todos los santafesinos y santafesinas.

SR. GRAMAJO.- Pido la palabra.

Señora presidenta, simplemente lo escuchaba atentamente el senador Felipe Michlig cuando decía que Santa Fe en muchas oportunidades había perdido situaciones por comportamientos. No coincido con eso, coincido con que Santa Fe, cuando el país tuvo plata apócrifa, el gobernador de la provincia, Carlos Alberto Reutemann, decidió que Santa Fe iba a seguir pagando con la moneda nacional. ¿Y qué nos permitió esto? Nos permitió no solamente conseguir millones y millones de pesos de créditos kuwaitíes, sino también que la peor crisis que tuvo el país en el año 2001, los ofrecimientos a Santa Fe llovían porque era una provincia seria, porque era una provincia que había cumplido con los pactos y con los acuerdos realizados.

Cuando estuvimos en un viaje en Nueva Zelanda con el gobernador Antonio Bonfatti, el ministro de dicho país dijo que con la única provincia que podía hacer acuerdos era con Santa Fe. Era una muestra más del prestigio de nuestra provincia. Y creo que así todos los gobernadores que hemos tenido han sabido respetar los acuerdos, los pactos, lo cual es muy importante para que nuestra provincia siga siendo más que interesante en las grandes inversiones y en la toma de los créditos. Es más, se había hecho una resolución de la Nación de que no se podía pagar en dólares, el gobernador de la provincia nos pidió a los senadores, debe recordarlo Rosconi, seguramente Felipe también, y algunos otros que estábamos en esa época, votamos que Santa Fe iba a pagar el compromiso en la moneda estadounidense.

Eso es una muestra de seriedad, una muestra que Santa Fe siempre tuvo un espíritu federal y ojalá que estos fondos sean distribuidos a lo largo y a lo ancho de nuestra provincia, fundamentalmente en los lugares donde más necesidades hay, y que se le dé un destino importante al tema viviendas, que bien decía el senador Michlig. Hoy estamos teniendo un problema social, porque muchas viviendas que estaban financiadas por la Nación dejaron de financiarse y las casas están inconclusas, no se la pueden ocupar. Y esto ocasiona grandes problemas en los pequeños pueblos y en las pequeñas ciudades que necesitan de los hábitats para poder alojar sus poblaciones.

Por este motivo he votado positivamente y también creo que Santa Fe con este crédito va a lograr seguir desarrollándose y vamos a hacer, como dice nuestro gobernador, la provincia invencible del país.

SR. MICHLIG.- Pido la palabra.

Señora presidenta, seguramente me comprendió mal el senador Gramajo, por supuesto que coincidimos en lo que está expresando, senador. Lo que manifestaba es que Santa Fe por hacer las



cosas bien fue castigada, por hacer las cosas bien y los otros mal, con las cuasimonedas le financiaban, a nosotros no nos daban nada y teníamos que seguir arreglándolo con lo nuestro. Con las cuestiones del endeudamiento que tomaban las provincias con Nación, le refinanciaban licuando esos pasivos y a nosotros no nos daban ninguna compensación. Y por haber hecho las cosas bien tenemos hoy la mejor calificación, entonces tenemos que aprovechar esta oportunidad que hoy nos dan los mercados internacionales de salir a tomar deuda para hacer obras de infraestructura que nos mejoren la calidad de vida a todos los santafecinos. Es más, incluso Santa Fe, como hizo siempre las cosas bien nunca destinó deuda para gastos corrientes, siempre lo hizo para inversiones de capital.

Esto manifestaba, lamentablemente, en este país por hacer las cosas bien, los distintos gobiernos nacionales nos han perjudicado a provincias como la nuestra. En un momento éramos nosotros y otra provincia más las que tenían deuda, a los otros les financiaron, a nosotros no nos dieron ningún crédito para que nos faciliten algo. Por ejemplo, la RN 19, la duplicación, era un crédito internacional que nos hicimos cargo. ¿Cuál era la compensación? Hacer el puente de Santa Fe-Santo Tomé, se anunció públicamente. Nación nunca lo hizo, lo estamos haciendo nosotros, con recursos propios.

Entonces hay que aprovechar este momento por haber hecho las cosas bien y no dilatar esta cuestión, como lo está haciendo este Senado y que rápidamente la Cámara de Diputados también lo apruebe, para que vayamos a tomar los créditos para que cuanto antes podamos hacer las obras que los santafecinos están esperando. A eso me refería.

SR. RASETTO.- Pido la palabra.

Señora presidenta, en relación al préstamo de la CAF, la mayor inversión va a ir al departamento Iriondo y al departamento San Lorenzo, especialmente en relación a la RP 91. Creo que el senador Borla mencionaba que más o menos llegan dos millones de camiones por año, de esos, más de la mitad llegan por la RP 91 que está integralmente dentro del departamento Iriondo. La RP 91 fue posible ser pavimentada justamente por los créditos de Kuwait, que se debieron a la buena administración, porque llegamos hasta acá y la provincia tiene buena salud financiera gracias a la responsabilidad de los distintos gobernadores que nos han traídos y nos han colocado en esta situación de poder solicitar deuda. En aquella oportunidad también ese crédito de Kuwait llegó como agradecimiento de Kuwait por la postura que tuvo Argentina ante la Guerra del Golfo; eso también lo tenemos que tener en claro, porque en aquel momento el presidente Menem decidió mandar la fragata a la Guerra del Golfo y por eso Kuwait nos gratificó y gratificó después a las buenas provincias que teníamos salud financiera. Entonces, yo quiero agradecer esta decisión en nombre de los vecinos de Oliveros, de La Ribera, de Pueblo Andino, de Serodino, de Totoras, que ven pasar adelante de sus casas urbanamente más de un millón de camiones por año. En el último censo que tengo datos llegaron por la RP 91 un millón doscientos mil camiones, pasando por todas las vecinas localidades esta que nombraba recién en frente de las viviendas.

SR. SEISAS.- Pido la palabra.

Señora presidenta, para obviamente adherirme a las manifestaciones anteriores de considerar este endeudamiento, este programa de endeudamiento para inversión productiva, para el polo productivo y nuestra salida al mundo que es el complejo portuario del Gran Rosario, como bien ha manifestado el senador Rasetto y momentos atrás lo hizo el senador Borla. Las localidades, las ciudades de Timbúes, de Puerto General San Martín, de San Lorenzo, incluso áreas muy cercanas a la ciudad en la que vivo y de la que vengo. Aquí y como persona que creció en el cordón industrial, no puedo más que celebrar la realización de este programa estratégico de desarrollo del área portuaria del Gran Rosario, en donde se concentra, como bien se dijo, el 78 por ciento de las exportaciones que tienen que ver con nuestra agroindustria.

Vamos a poder enfrentar, porque esta provincia lo viene haciendo y con mucha decisión, los desafíos que se nos vienen planteando. Vamos a poder dimensionar y las generaciones futuras no van a pasar lo que tuvieron que pasar generaciones pasadas, que es convivir con larguísimas colas de camiones en el entramado urbano. Van a mejorarse los accesos. Va a haber rutas en mejor estado, la RP 91 es un ejemplo paradigmático como decía el senador Rasetto. La obra de ampliación de la autopista a Santa Fe o de la autopista Santa Fe-Rosario, la A01 en más de 34 kilómetros de toda su extensión, absolutamente necesaria esta intervención teniendo en cuenta los años por venir. El fortalecimiento de la infraestructura vial existente. El hecho de que la provincia venga enfrentando con valentía los



desafíos de crecer con el motor de la producción como el principal impulsor de su crecimiento, entonces es un endeudamiento para poder poner en línea el motor que es la Provincia de Santa Fe para el resto del país.

Esta es la principal diferencia que me parece que es necesario marcarla con respecto a otras administraciones y muy particularmente con respecto a la administración nacional o la administración central y por qué lo digo, porque este Gobierno cuando asumió tomó a su cargo la reconstrucción de las rutas provinciales y eso lo vive cada uno de ustedes en sus departamentos. Le dio más de 1300 toneladas de hormigón al Gobierno de la Nación para que bache la ruta nacionales, se reunió en más de una docena de oportunidades para que cedan las rutas nacionales a la provincia de Santa Fe, cosa que no se cumplió a pesar de varias reuniones asertivas, de resultado positivo, nunca se cumplió. Nación lo único que le va a salir a la Provincia de Santa Fe es la RN A012, después de todas las negociaciones de un año y medio y se planifica con este crédito un tercer anillo de circunvalación, entre la circunvalación de ciudades como Rosario y esa RN A012. El resto de las obras vino con la firme decisión de decir no hay plata y no puso dinero en obra de infraestructura de calidad y necesaria en la Provincia de Santa Fe, por supuesto que no lo hizo con la zona de Gran Rosario, la zona estratégica del polo portuario que tenemos y no lo hizo tampoco con las rutas nacionales. Estamos haciendo nosotros en Santa Fe, con estos planes, con este endeudamiento y con este programa de obras lo necesario para dejar una provincia en mejores condiciones de competencia desde lo productivo, desde lo que impulsan nuestras economías regionales. Se acude al mercado de capitales, sí, pero para financiar programas de desarrollo, programas de desarrollo integral. Miren, Nación prometió hacerse cargo de obras de acueductos. La de Granadero Baigorria, que está en el departamento que yo represento, Baigorria está en Rosario; y el acueducto de Santa Fe. Son obras que están paradas desde hace casi 1 año, largos meses. Setecientas viviendas que tenía Nación a su cargo se las dejó a la provincia de Santa Fe, no las va a hacer. Las obras del Monumento Nacional a la Bandera en la ciudad de Rosario, que es un monumento nacional, no se van a hacer. La conexión de la autopista Córdoba con una avenida de Rosario, que es la avenida Wilde, no se va a hacer.

La ciudad y la provincia vienen pidiendo que se cedan esas facultades y esas posibilidades de intervención para tomarlas directamente y tampoco hay respuesta. Entonces, de un lado tenemos una provincia que hace lo que necesita para dejarla en mejores condiciones de cara a las próximas generaciones, y una administración que se corre de su responsabilidad mínima y tampoco da respuesta a quien tiene la voluntad de hacer.

En la provincia de Santa Fe nos dedicamos a hacer. Y esa es la principal diferencia. A la falta de federalismo y a la inequidad con la que se ejecuta la coparticipación nacional, la cita del señor senador Borla es absolutamente precisa; de la comunicación que hace el gobernador, de una compra de 10.000 pesos, 1.800 pesos se los lleva Nación, no sabemos dónde van. Acá también, no sabemos dónde van. La Provincia es austera, es eficiente, administra sus recursos con responsabilidad, va al mercado de capitales porque obtiene una buena calificación para poder hacerlo y tiene previsto dónde va a invertir ese dinero. En las próximas generaciones es que lo invierte. Esa es la verdadera tarea de un aliado estratégico para el desarrollo de la Argentina. Solamente falta que, desde Buenos Aires, se den cuenta de que la salida es con el interior productivo, no sin el interior productivo.

SR. MOTTA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, quiero sumarme a la expresión de los demás legisladores.

Es una referencia clara de que esto no es un endeudamiento, como bien dijo el señor senador Michlig, vinculado a la deuda. Sino que estamos en un momento estratégico e histórico de la provincia de Santa Fe y este endeudamiento tiene que ver con eso. Vamos a modificar, en pocas semanas, iniciar un proceso de modificación de la Constitución, después de más de 60 años en nuestra Provincia. Este endeudamiento va a permitir a muchas localidades, departamentos del interior más profundo de la provincia de Santa Fe, a muchos complejos productivos estratégicos y a muchos habitantes, de salir del retraso de décadas.

Tenemos departamentos y localidades que no tienen gas natural ni agua potable por red. Gran parte de la red de rutas provinciales de Santa Fe se construyó, las primeras por lo menos en nuestra región, la ruta 13 por ejemplo, allá por la década del 60. Por ejemplo, rutas que, ante algunas reparaciones, hoy se van a repavimentar.

La potencia eléctrica, tan necesaria para el desarrollo industrial y productivo. Hoy la provincia de Santa Fe necesita una inversión muy fuerte en esa materia. Este endeudamiento va a lo estratégico y es un endeudamiento, por lo menos, para los próximos 30 años.

Pero hay una referencia también que tiene que ver con el federalismo y la equidad.

El año pasado, según la Bolsa de Comercio de Rosario, en materia de retenciones agropecuarias, el Gobierno Nacional, en un año complicado en lo productivo, recaudó alrededor de 5.350 millones de dólares. Este año se estima que esa recaudación va a superar los 8.000 millones de dólares. Si hacemos la ecuación por la participación en retenciones que aporta nuestra provincia, de lo cual no vuelve un solo peso, si no nos sacaran lo que nos corresponde, si volviera una parte, no necesitaríamos endeudarnos. Con las obras de lo que aporta Santa Fe en retenciones podríamos evitar este endeudamiento. Con un solo año, 1 año y medio o 2 años de lo que aportamos en retenciones.

Ese es el desafío y la discusión que tenemos que dar en la Argentina. Si vemos que la participación en retenciones agropecuarias de Santa Fe ronda entre el 11 y el 20 por ciento, aproximadamente, depende de la cadena, a 8.000 millones que vamos a aportar este año, entre un año y un año y medio, Santa Fe, si las retenciones no existieran o si volverían, podría evitar este endeudamiento. Vamos a endeudarnos para sacar a Santa Fe adelante sobre los próximos años, pero no podemos dejar de plantear la inequidad fiscal y lo que Santa Fe, o provincias como Santa Fe, aportan a nivel nacional y nada vuelve, en materia sobre todo de retenciones agropecuarias.

VI ASUNTOS ENTRADOS

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Seguidamente, por Secretaría se dará lectura a los asuntos entrados.

- Se lee:

- Al leerse el punto 1 de los proyectos de declaración, dice el:

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este expediente sea reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Así se hará, señor senador.

- Al leerse el punto 1 de los proyectos de comunicación, dice el:

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este expediente sea reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Así se hará, señor senador.

- Al leerse el punto 1 de los proyectos de solicitud de informes, dice el:

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este expediente sea reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Así se hará, señor senador.



VII INGRESO DE ASUNTOS FUERA DE LISTA

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Es oportunidad de ingresar nuevos asuntos y solicitar su reserva en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, en primer lugar, solicito que estos proyectos sean reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

De ley, por el que se deja sin efecto los cargos impuestos en la ley 11110, 11580 y su modificatoria leyes 11874, 1506, que tienen que ver con distintas donaciones de inmuebles a la Comuna de Salto Grande.

De ley, por el que se declara a Villa Eloisa como "Capital Provincial del Vermut".

De ley, por el que se aprueba la declaración como Patrimonio Histórico Cultural Provincial al edificio del Club Tiro Federal de San Jerónimo Sud, departamento San Lorenzo.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Así se hará, señor senador.

SR. BORLA.- Asimismo, solicito dar ingreso al siguiente proyecto de ley para que el mismo sea reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas, por el que se aprueba la declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación el uso temporal del inmueble ubicado en la ciudad de Reconquista, que se adjudica a la Coop. de Trabajo Forlín Unidos Ltda.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Así se hará, señor senador.

- Ver Asunto Entrados VI, pág. 00.

SR. BORLA.- A su vez, solicito dar ingreso a diversos proyectos de resolución, declaración y comunicación pertenecientes a la señora senadora y distintos señores senadores del bloque Unidos para Cambiar Santa Fe y que los mismos sean reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Así se hará, señor senador.

- Ver Asunto Entrados VI, pág. 00.

SR. BORLA.- Por último, señora presidenta, solicito tratamiento preferencia para dentro de dos sesiones para expediente 51.858-U.C.R.L.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

De ley, por el que se garantiza Educación Integral sobre Salud Mental y Adicciones.

De ley, por el que se instituye el 10 de diciembre como "Día Provincial de la Democracia y los Derechos Humanos".

De ley, por el que se establece los ejercicios de evacuación en simulacro de situaciones límites, emergencias y catástrofes, en todos los edificios escolares, públicos o privados y de todos los niveles de la Provincia.

De ley, por el que se modifica la ley 13315, de Derecho de las personas con discapacidades visuales u otras, que requieran la utilización de un perro de asistencia, a acceder, deambular y permanecer con él en cualquier lugar, establecimiento público.

De ley, por el que se dispone la realización de las obras de pavimentación y de desagües conexas del Boulevard Néstor de Iriondo, ubicado en la comuna de Ricardone.

De ley, por el que se implementa la plataforma o libro de quejas digital, en el ámbito de la Secretaría de Comercio Interior y Servicios.

De ley, por el que se instituye el 30 de junio de cada año como el "Día Provincial de la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores".

De ley, por el que se crea la figura del Mediador Escolar en el ámbito de la Provincia, para el nivel secundario de todas las modalidades del sistema educativo, de gestión pública o privada.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Así se hará, señor senador.

- Ver Asunto Entrados VI, pág. 00.

SR. PIROLA.- Por último, solicito dar ingreso a diversos proyectos de declaración y comunicación pertenecientes a los distintos señores senadores del bloque Justicialista y que los mismos sean reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Así se hará, señor senador.

- Ver Asunto Entrados VI, pág. 00.

VIII HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

a) SENADOR RASETTO -DISTINCIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Señores senadores es oportunidad para efectuar homenajes y manifestaciones.

Antes de empezar, quiero felicitar al senador Rasetto, quien fue distinguido y tiene una distinción nacional por su labor parlamentaria por la Federación del Círculo de Legisladores de las Provincias. Así que felicitaciones senador Rasetto por tan importante mención. (Aplausos)

SR. RASETTO.- Pido la palabra.

Señora presidenta, gracias aprovecho la ocasión para mencionar un tema trascendente para las instituciones de la Provincia de Santa Fe. Esa ley tiene que ver con ver cómo se termina con el trámite agotador burocrático de todo lo que significa las personerías jurídicas para todas las instituciones de nuestra provincia. Es un mecanismo que cuando se lo ponga en marcha va a ser muy ágil, muy simple. Aprovecho la ocasión para volver a destacar ese tema para todas nuestras instituciones.

b) ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL -30 ANIVERSARIO-

SR. MARCÓN.- Pido la palabra.

Señora presidenta, el 7 de junio del año 1995, 15 localidades, 13 del sur del departamento General Obligado y 2 del departamento del norte del departamento de San Javier, acordamos constituir la Asociación para el Desarrollo Regional. Esta entidad va a cumplir 30 años y miles de préstamos que fue otorgando para determinadas actividades, compras de máquinas agrícolas en una época que era posible, compra de cosechadoras cuando las condiciones eran distintas, cuando teníamos otra Argentina y también apoyo a la actividad algodonera, apoyo a la cosechadora de algodón, enrolladora de algodón también. Muchos proyectos urbanos que también se fueron financiando con la característica que aquel que tomaba un préstamo y lo devolvía, podía volver a tomar un segundo préstamo y en un caso, en tres ocasiones fue destinataria de un préstamo y los recursos se fueron reciclando. Esta entidad funciona, tiene su sede propia que pudimos comprar en la ciudad de Reconquista, en la calle

General López 644. Algún día ojalá pueda conocerla, pueda visitarla, hay hombres y mujeres que trabajan todos los días que reciben a los particulares y de alguna forma, se viabilizan los préstamos para que la región siga adelante.

Así que 30 años de vida para la Asociación para el Desarrollo Regional.

c)
CABILDO ABIERTO
-22 DE MAYO-

SR. GRAMAJO.- Pido la palabra.

Señora presidenta, señores senadores, senadora, hoy 22 de mayo quiero recordarles que, muchos argentinos a lo mejor desconocen, fue una decisión importantísima la que se llevó a cabo el 22 de mayo con miras a la gesta patriótica del 25 de mayo. Ese día se produce Cabildo Abierto y por primera vez, sobre 155 votos contra 69 se vota destituir al Virrey Cisneros, es decir, ya la efervescencia del pueblo de Buenos Aires estaba marcando una tendencia de que el 25 de mayo se tenía que, de una manera, formar el primer gobierno patrio. Hay que destacar la voz de Castelli, la voz de Belgrano, que fueron muy importantes y trascendentes, en cuanto al convencimiento de los que concurrieron a ese Cabildo Abierto.

Y ya hablando de la gesta patriótica fundacional del 25 de mayo, creo que, como toda revolución, tiene distintas vertientes, políticas, económicas y éticas. Realmente, cuando hablo de éticas hablo de sociales, porque en esta revolución indudablemente se dieron los tres condimentos. Si tenemos un análisis profundo sabemos que tienen antecedentes externos e internos, los externos, como bandera fundamental, la Revolución Francesa de 1789, donde retumban en el mundo los ideales de la división de poderes de Montesquieu, en ese libro "El espíritu de las leyes", donde comienza a decaer el poder del rey, como decía Luis XV, "L'État, c'est moi": el estado soy yo, para convertir la soberanía en el pueblo, que es el único que marca los destinos de la dirigencia política. Esta revolución, indudablemente, marcó un camino importantísimo, no solo en América, sino en el mundo.

Otro hecho importante que sacudió América del Norte y que repercutió en América del Sur, fue la independencia de los Estados Unidos de Norteamérica el 4 de julio de 1776, cuando con un abuso Inglaterra imponía impuestos al té, le hacen un boicot en el puerto de Boston y se subleva el pueblo del norte para solicitar la independencia de quien era su madre patria, que era Inglaterra.

La Farsa de Bayona, como hablábamos hoy en la Reunión de Labor Parlamentaria con un historiador, con el senador Borla, que realmente fue otro hecho interesante, porque cae el rey Fernando VII, después de la Farsa de Bayona, y el Gobierno de España cae en manos de José Napoleón, hermano de Bonaparte, y que de alguna manera permite a los criollos decir que al caer el rey, el poder vuelve al pueblo y el pueblo elige su gobierno.

Estos son los antecedentes externos, donde podemos ver que hay una gran incidencia de tipo política y económica. Con respecto a los internos, la creación del virreinato de 1776 fue muy importante, porque los criollos comenzaron a darse cuenta que ya no dependía más de Perú y que tenían la posibilidad de tener un crecimiento, fundamentalmente comercial.

Otro tema que incide en lo económico es la casa de contratación que tenía España, que ella era la que elegía quién podía exportar, quién no podía exportar, quién podía ingresar con mercadería, porque tenían un monopolio absoluto.

Y por último, también las invasiones inglesas que le permitieron al pueblo de Buenos Aires sentirse firmes y fuertes para defenderse de cualquier tipo de dominación extranjera.

La Revolución de Mayo indudablemente marca al primer Gobierno patrio, pero faltaban dos elementos fundamentales. La independencia que transcurrieron seis años, ninguno de los triunviratos pudo declararla, tampoco la Asamblea del año 13. Recién en el Estatuto de 1815 se decide de que en la provincia de Tucumán se iban a reunir los diputados para declarar nuestra independencia. Pero además faltaba un elemento importantísimo que era una Constitución. Había fracasado la de 1812, la de 1819, la de 1826 también cae porque tenía un fuerte carácter unitario y recién se llega a la de 1853.

Yo creo que el legado que nos dejan los patriotas es importante y Santa Fe lo aplica permanentemente a través del Gobierno. Un Gobierno federal, un Gobierno republicano, un Gobierno que permita un crecimiento exponencial de las economías de cada una de las provincias que componen este querido país. Ese es el legado que nos dejan los patriotas, el valor no solamente de defender la Argentina

grande, sino también de defender la Argentina chica. Nosotros, los senadores, la Cámara más federal, el deber inalienable de defender nuestros departamentos.

d)
RESOLUCIÓN CÁMARA FEDERAL
-RN 34-

SR. CALVO.- Pido la palabra.

Señora presidenta, quiero compartir con todos ustedes, toda la Cámara, una resolución de la Cámara Federal, de la Justicia Federal, principalmente de la Secretaría en lo Civil de la ciudad de Rafaela, de un amparo que hemos presentado, como lo ha hecho también en su oportunidad la senadora Di Gregorio con la Dirección Nacional de Vialidad, un amparo según ley 16986, en un expediente que se ha constituido el 28-99-2025. En la mañana de hoy hemos recibido, nos han notificado de hacer lugar a esta medida cautelar en cuanto al tema de la situación y el estado en que se encuentra la RN 34, principalmente en un tramo donde estaba en proceso de ejecución que se ha identificado durante los últimos meses del año 2023 y luego quedó paralizada completamente hasta hace muy pocos días que se han dado a inicio algunos trabajos.

En ese contexto, se presentó un recurso de amparo para exigir que la Dirección Nacional de Vialidad intervenga de forma urgente en el tramo que va desde el kilómetro 246 al 262. Que se pidió puntualmente la señalización provisoria, marcación de calzada, desvíos necesarios para evitar accidentes y roturas de vehículos que transitan por la vía en tramo de referencia y también una campaña de información para quienes transitan por ese sector. Porque no estamos hablando de una calle cualquiera; por ahí circula gran parte de la producción del Norte del país. Teniendo en cuenta el deplorable estado, evitándose daños inmediatos tanto lo personal como los bienes y se garantiza la seguridad vial mientras que se avanza con la reparación y finalización de las obras.

Es un tema que dije hace unas semanas, cuando se ha hecho la presentación junto con todo nuestro equipo de trabajo, de tratar de no incluir a la Justicia como una de las herramientas para la solución de estos problemas que muchas veces parece que no son coincidentes y que vivimos en mundos totalmente distintos. Lo que hace tal vez minutos estuvimos aquí debatiendo y aprobando una posibilidad de un empréstito en el mercado de capitales o a través de organismos internacionales. Por otro lado estamos pidiendo la ejecución de obras tan importantes como es el tema de la conectividad vial.

Probablemente esto tenga que ver con el contexto electoral nacional que se viene, o tal vez con el trabajo persistente que venimos haciendo los legisladores, y en especial los senadores provinciales, para visibilizar lo que pasa con cada ruta nacional que atraviesa nuestros departamentos. Porque todas, absolutamente todas, están en situación crítica.

En ese sentido, queremos acompañar y solidarizarnos con lo que vivieron hace muy poco los vecinos del Sur provincial en la RN 33, donde ocurrió una tragedia evitable. Pedimos que se revisen las obras previstas y se cumplan los plazos. No se entiende cómo puede haber "inversión cero" en rutas por donde literalmente pasa la riqueza del país. Por ahí se transportan las producciones que generan dólares que sostienen las reservas y la economía, tanto nacional como provincial. Desde nuestro lugar, gestionamos todo lo posible desde el punto de vista administrativo.

Quiero agradecer también a esta Cámara porque hubo varios proyectos de comunicación y pedidos de solicitud de informes. De hecho, hace una semana recibimos una respuesta que, curiosamente, coincide con la que le llegó a la señora senadora Di Gregorio. Sobre la marcha, también, la recibimos nosotros por la RN 34. En la cual nos informaron que hay una intención de concesionar más de 8.000 kilómetros de rutas nacionales para 2025 y 2026. Eso nos abre un verdadero interrogante ¿qué va a pasar con las obras que están en ejecución? ¿Cómo van a hacer el mantenimiento mientras tanto?

Nosotros tuvimos la suerte de que la gestión anterior habilitó 32 kilómetros de ruta, pero hoy ese tramo tiene los distribuidores, los puentes, completamente a oscuras, sin una sola luz encendida. Y eso ya está generando accidentes, porque quien no conoce la zona, no tiene forma de anticiparse a lo que viene.

Por eso creemos que cuando se golpea, se insiste y se gestiona, algo se logra. Aunque en este caso tuvo que ser la Justicia la que ha tomado cartas en el asunto, a pesar que han presentado recursos o



han presentado negativas los abogados o los profesionales actuantes respecto de que no correspondía aceptar este amparo, bueno, sin embargo, la justicia federal nos ha dado la razón.

SRA. DI GREGORIO.- Pido la palabra.

Gracias, señora presidente. Bueno, sumarme a esto que decía el senador Calvo, creo también, bueno, celebro que la justicia haya actuado en su caso, pero creo que también las respuestas de Vialidad Nacional son automáticas, son copiadas, no condicen con la realidad, así que eso es preocupante.

e)

ESTADO RUTAS NACIONALES
-ASAMBLEAS PÚBLICAS-

SRA. DI GREGORIO.- Pido la palabra.

Señora presidenta, el 11, 12 y 13 de junio hay tres asambleas públicas por el estado de las rutas nacionales, por las concesiones. Yo creo que deberíamos participar todos nosotros, llevar la voz de los santafesinos en esa audiencia que supuestamente es para escucharnos. Creo que es una posibilidad importante y todos deberíamos estar allí, sobre todo creo que en todos los departamentos alguna ruta nacional pasa, pero bueno, nos estamos acostumbrando y normalizando el pedido a través de la justicia que no debería ser así, pero bueno, es la manera que encontramos todos nosotros de hacer el reclamo. Y en referencia al accidente que ustedes nombraban, quiero hacer una mención a esto, la verdad que lamentablemente nos estamos acostumbrando a los accidentes pero este, el del día martes nos pegó y nos impactó de una manera mucho más importante, mucho mayor porque eran dos trabajadores de la salud, del sistema 107, compañeros y funcionarios del servicio 107, un chofer y un médico, Fernando Fetter y el doctor Paulino Palancar, dos personas jóvenes que estaban haciendo, ni más ni menos que cumpliendo con su trabajo, estaban yendo a Rosario a buscar un paciente por lo cual iban despacio, pero bueno, los encontró la muerte en la ruta 33, una de las causas es este estado deplorable que hay en ese sector y es por el que venimos reclamando tantas veces, siempre es el mismo sector, entre Sancti Spiritu y Firmat, esto fue llegando a Elortondo, la verdad que lamentable todo el Sur santafesino y toda la provincia muy golpeados, hoy de hecho hicieron en toda la provincia un "sirenado" en homenaje a ellos.

Nada, simplemente acercarles mi saludo, mis condolencias a sus familiares y ojalá que estas cosas no vuelvan a suceder.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Muchas gracias, senadora, y me sumo a sus palabras de condolencia porque la verdad que fue un hecho muy triste para todos.

SR. BAUMGARTNER.- Pido la palabra.

Señora presidenta, con respecto a lo mencionado por la senadora Di Gregorio con este trágico accidente, donde perdieron la vida dos trabajadores de la Salud, uno de ellos un colega. Para quienes estuvimos trabajando en el Sistema de Emergencia, si recorrimos las rutas nacionales y provinciales de nuestra Provincia, sabemos que estamos siempre con esa posibilidad de sufrir algún accidente. Pero en este caso en particular fue un hecho lamentable y seguramente tiene que ver con el deterioro de muchas de nuestras rutas nacionales. Estamos haciendo un esfuerzo inmensurable desde la Provincia para refaccionar todas las rutas provinciales pero siempre tenemos esa deuda pendiente desde Nación. Particularmente trabajé 5 años en el Sistema de Emergencia en la RN 11 y realmente el deterioro que tiene esa ruta lo puedo ver hoy. No me gustaría sinceramente estar arriba de una ambulancia llevando una emergencia y trasladando un paciente a alta velocidad. Uno siempre está confiando en el chofer que está al lado nuestro, pero muchas veces las condiciones de la ruta, por más pericia que tenga el que maneja, producen este tipo de accidentes.

Así que quiero solidarizarme con la familia, con los vecinos, con los amigos de estos dos profesionales que perdieron lamentablemente la vida en este trágico accidente.



f)
BLANQUEO DE CAPITAL
-REFLEXIÓN-

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Gracias, señora presidente, no iba a hablar de esto pero la verdad que como contador por ahí uno ve noticias del día de hoy que la verdad que impactan y llaman la atención en lo que tiene que ver con lo que se denomina como blanqueo.

Estamos de acuerdo y está claro que los argentinos tienen dólares atesorados en nuestro país, en el exterior, de que hubo y hay varios intentos inclusive en esta gestión de alguna manera de facilitar, inclusive en esta Legislatura discutimos sobre qué debían abonar aquellos, como decía el senador Michlig hoy de la provincia, los buenos, los que hacen las cosas bien, que pagan sus tributos y sus impuestos todos los meses, y la diferencia con aquellos que no y que, bueno, ante las posibilidades que aparecen como los blanqueos pueden reordenar su situación.

Hace menos de un año hubo una situación en este sentido en el Congreso Nacional por iniciativa del Poder Ejecutivo Nacional que no dio los resultados que se esperaban, pero que sí ayudaron a un modelo económico nacional de ajuste en muchísimos aspectos, acá se ve cuando se habla de obra pública, de infraestructura, en otras sesiones hablamos del cierre de dependencias nacionales en cada uno de nuestros departamentos o de, ni hablemos de personas con discapacidad, que los hacen viajar 150 o 200 kilómetros para acreditar de su discapacidad. No estamos en contra de los controles, pero digo, cuando hay una mirada del que tiene que cerrar como sea para sostener un modelo que sin duda no va a acompañar en el mediano y largo plazo a la industria, ni al sector agropecuario, ni a los pequeños y medianos productores e industriales de nuestra Provincia de Santa Fe. Porque está claro que es un modelo nacional que va desde otro lugar,

que va como se dice y hemos dicho aquí más de una vez, de la timba financiera, de la especulación y no del trabajo, el esfuerzo y la producción.

Hoy nos anoticiamos de medidas que toma ARCA vinculadas a un blanqueo, es decir, a la facilidad de que cualquier persona tenga la posibilidad de ingresar recursos, dólares o pesos aparentemente, sin ningún tipo de explicación de su origen, de cómo lo obtuvo. Eso transforma la base de sustentación de lo que todos los días intentamos llevar adelante desde el lugar que nos toca como legisladores, pero fundamentalmente como sociedad. Porque cuando estamos hablando de esto, seguramente aquella persona que con mucho esfuerzo atesoró por la historia de Argentina en dólares su poco ahorro o mucho que pueda haber tenido, difícilmente encuentre en este camino la posibilidad o crea que es la manera de blanquear esos recursos. Pero sí, sin dudas, aquellos que están vinculados a los delitos, al narcotráfico, a la bicicleta financiera o como le pongamos nombre, tienen un momento propicio. Esto es más o menos como decir, muchachos, abrimos las puertas de las cárceles, salgan, hagan lo que les parezca, en ese país que tiene que ver con los ladrones de guantes blancos, muchas veces pareciera que estamos ingresando.

Por lo tanto, quería hacer una mención, una reflexión y un llamamiento también a todos los legisladores de la Provincia de Santa Fe a nivel nacional, de todos los partidos, porque muchas veces dicen una cosa en la provincia pero después terminan acompañando medidas en el orden nacional, que van en este sentido y consolidan una mirada que tiene el Poder Ejecutivo Nacional, a una reflexión que tiene que ver con que no todo da lo mismo, que hay límites, que la necesidad de obtener dólares para sostener este esquema nacional, o de la economía nacional tiene un límite. Me parecía propicio advertirlo hoy ante estas medidas, que sin dudas podrán dar una tranquilidad pasajera en la República Argentina, pero que a mediano y largo plazo vamos a sufrir consecuencias, porque en definitiva muchísimos de quienes se combate desde el Estado de la Provincia de Santa Fe, desde nuestra mirada como legisladores también, tienen una oportunidad muy propicia para incorporarse a un marco de legalidad, por decirlo de alguna manera, sin explicaciones y que valga lo mismo estar del lado de los buenos o de los malos.

**IX
TRATAMIENTOS**

**a)
SOBRE TABLAS**

**1
LA COMUNA DE SALTO GRANDE
-DONACIONES-**

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de ley, por el que se deja sin efecto los cargos impuestos en la ley 11110, 11580 y su modificatoria leyes 11874, 1506, que tienen que ver con distintas donaciones de inmuebles a la Comuna de Salto Grande. Expediente 52.023-U.C.S.F.L.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: ver pág. 00

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado. Pasa en revisión a la Cámara de Diputados.

- Ver asunto X, Apéndice: a) Proyectos con media sanción de la H. Cámara, pág. 00.

SR. RASETTO.- Pido la palabra.

Señora presidenta, gracias a todos los senadores, este proyecto tiene que ver con la historia casi de todas nuestras comunidades, porque en aquella época, hace 100 años, cuando se creaban los pueblos, había como una legislación de promoción para la colonización, para la creación de pueblos. Entonces, el Gobierno Nacional daba la oportunidad a quienes eran los fundadores de los pueblos y pedía a cambio los inmuebles para hacer la plaza, los edificios públicos, el cementerio, el hospital, la comuna. Después terminaron siendo muchos de esos espacios, las escuelas, algunos clubes, las iglesias y Juzgado de Paz. A raíz de esto, todos esos terrenos, todos esos inmuebles, están normalmente escriturados a nombre de la provincia, en innumerable cantidad de pueblos de nuestra provincia, el cementerio, la plaza, la comuna, algunas instituciones obviamente del pueblo, perviven escrituradas a nombre de la provincia durante muchos años, después de 100 años.

En la década 90 cuando era presidente comunal, le pedí a la provincia que donara a la comuna nuestra plaza, su plaza, la plaza del pueblo, nuestro cementerio y todos los edificios públicos, pero en la legislación, en la ley que salió en aquel momento, figura el cargo de que sea eternamente cementerio, que sea eternamente plaza, que sea eternamente lo que es. Y esto imposibilita la planificación estratégica, porque a lo mejor en un momento deja de ser plaza y pasa a ser otra cosa o hay varios inmuebles, son como 5 o 6. Por todo esto ahora estamos pidiendo que se le saque el cargo para liberarlo estratégicamente, de acuerdo al proyecto de crecimiento de la localidad, que esos inmuebles puedan ir acompañando obviamente el diseño de crecimiento de la localidad.



2

CAPITAL PROVINCIAL DEL VERMUT
-VILLA ELOISA-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de ley, por el que se declara a Villa Eloisa como "Capital Provincial del Vermut". Expediente 51.478-U.C.S.F.L.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: ver pág. 00

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado. Pasa en revisión a la Cámara de Diputados.

- Ver asunto X, Apéndice: a) Proyectos con media sanción de la H. Cámara, pág. 00.

SR. RASETTO.- Pido la palabra.

Señora presidenta, le agradezco a todos los senadores en nombre de todos los ciudadanos de Villa Eloísa, porque son ellos los que me han pedido que si el Senado y la Legislatura, en definitiva de la provincia, puede transformar a Villa Eloísa capital provincial de Vermut ¿Por qué? Porque hace 100 años que hay una institución que se llama la Cosmopolita, la cual organiza un Vermut bastante atípico, bastante tradicional, bastante curioso. Cada 4 de agosto invita la Cosmopolita a toda la población o al que pase cerca a compartir un Vermut de manera gratuita. Entonces va todo el pueblo a la institución a compartir el Vermut antes del mediodía de manera gratuita. Esto tiene una tradición de más de 100 años, así que muchísimas gracias.

3

CLUB TIRO FEDERAL DE SAN JERÓNIMO SUD
-PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURA-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de ley, por el que se aprueba la declaración como Patrimonio Histórico Cultural Provincial al edificio del Club Tiro Federal de San Jerónimo Sud, departamento San Lorenzo. Expediente 52.088-C.D.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura.



- Se lee: ver pág. 00

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado. Pasa en revisión a la Cámara de Diputados.

- Ver asunto X, Apéndice: a) Proyectos con media sanción de la H. Cámara, pág. 00.

4

COOP. DE TRABAJO FORLÍN
-ADJUDICACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de ley, por el que se aprueba la declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación el uso temporal del inmueble ubicado en la ciudad de Reconquista, que se adjudica a la Coop. de Trabajo Forlín Unidos Ltda. Expediente 52.133-U.C.S.F.L.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto VI. d), punto 2, pág. 00.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado. Pasa en revisión a la Cámara de Diputados.

- Ver asunto X, Apéndice: a) Proyectos con media sanción de la H. Cámara, pág. 00.

SR. MARCÓN.- Pido la palabra.

Señora presidenta, en quiero agradecerles a los integrantes de la Cámara por el tratamiento de este proyecto de ley que prevé una expropiación transitoria para que una empresa que años atrás pertenecía a la empresa NARANPOL no pudo continuar en la región y esto lógicamente que generó varios puestos de trabajo que no pudieron continuar desplegando su actividad. Fue en esa época que se constituyeron como una cooperativa y que, con un gran esfuerzo, siguen produciendo. La verdad que es una bebida de excelente calidad que es consumida por todos los habitantes de nuestra región, así que gracias a todo el cuerpo y a usted, por permitirnos el tratamiento rápido y ágil que luego pasará a la Cámara de Diputados.



5

MINISTRO DE EDUCACIÓN
-INVITACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de resolución por el que la Cámara resuelve invitar al señor Ministro de Educación de la Provincia de Santa Fe José Goity, a los fines de que explique detalladamente los resultados de la “Evaluación Santafesina de Lectura”, las posibles causas de tales resultados. Expediente 52.135-U.C.F.R.

Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto VI. e), punto 1, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto X, Apéndice: b) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

6

DECRETO
-APROBACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de resolución por el que la Cámara resuelve hacer suyo el decreto 0035 del 24/04/25, dictado por la Comisión Permanente de Gestión y Administración, rubricado por la Presidente y refrendado por el Secretario Administrativo, que forma parte integrante de la presente. Expediente 52.148-D.B.R.

Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto VI. e), punto 2, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto X, Apéndice: b) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.



7
DECRETO
-APROBACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de resolución por el que la Cámara resuelve hacer suyo el decreto 0038 del 15/05/25, dictado por la Comisión Permanente de Gestión y Administración, rubricado por la Presidente y refrendado por el Secretario Administrativo, que forma parte integrante de la presente. Expediente 52.149-D.B.R.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto VI. e), punto 3, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto X, Apéndice: b) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

8
DECRETO
-APROBACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de resolución por el que la Cámara resuelve hacer suyo el decreto 0039 del 15/05/25, dictado por la Comisión Permanente de Gestión y Administración, rubricado por la Presidente y refrendado por el Secretario Administrativo, que forma parte integrante de la presente. Expediente 52.150-D.B.R.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto VI. e), punto 4, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto X, Apéndice: b) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.



9

DIVERSOS ACTOS Y EVENTOS
-DECLARACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de declaración por el que la Cámara declara de interés legislativo diversos actos y eventos. Expediente 52.132-D.B.D.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto VI. g), punto 1, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

10

DIVERSOS ACTOS Y EVENTOS
-DECLARACIÓN-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de declaración por el que la Cámara declara de interés legislativo diversos actos y eventos. Expediente 52.146-D.B.D.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto VI. g), punto 2, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

11

ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL N° 2.116
-CREACIÓN CARGOS-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, proceda a la recategorización y



creación de 3 cargos para la Escuela de Educación Especial N° 2.116 "Carlos Sylvestre Begnis", Helvecia. Expediente 52.129-U.C.S.F.C.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto VI. h), punto 1, pág. 00.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto X, Apéndice: b) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

12

DÍA DEL INMIGRANTE
-CLUCELLAS-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, declare como Fiesta Nacional al evento denominado "Día del Inmigrante", que se celebra anualmente en la localidad de Estación Clucellas. Expediente 52.131-J.C.
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto VI. h), punto 2, pág. 00.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto X, Apéndice: b) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.



13

JARDÍN DE INFANTES N° 337
-CRACIÓN DE CARGOS-

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, proceda a la creación de un cargo de Asistente Escolar para el turno tarde , para el Jardín de Infantes N° 337 "Vénnera Vecchio", de San Carlos Sud. Expediente 52.136-J.C.

Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto VI. h), punto 3, pág. 00.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Solicito, señora presidenta, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Queda sancionado.

- Ver asunto X, Apéndice: b) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

b)

PREFERENCIALES

1

TRASLADO DE PREFERENCIA I

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Corresponde considerar los proyectos con pedido de tratamiento preferencial.

La preferencia número 1, proyecto de ley **por el que se crea el fondo para la Descentralización del Mantenimiento de Móviles, Equipamiento y Edificios Policiales para Municipios y Comunas de la Provincia**, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 50.804-J.L.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito renovar el pedido de tratamiento preferencial de este expediente para dentro de dos sesiones.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

2

TRASLADO DE PREFERENCIA II

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- La preferencia número 2, proyecto de ley **por el que se dispone la remuneración de los Convencionales Reformadores en el Proceso de Reforma Constitucional**, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 52.000-U.C.S.F.L.



SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito renovar el pedido de tratamiento preferencial de este expediente para la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

3

TRASLADO DE PREFERENCIA III

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- La preferencia número 3, proyecto de ley por el que se regula prestación privada de Servicios de Vigilancia, Custodia y Seguridad de Personas Humanas o Bienes por parte de Personas Humanas y Jurídicas, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 51.763-C.D.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito renovar el pedido de tratamiento preferencial de este expediente para dentro de dos sesiones.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

4

TRASLADO DE PREFERENCIA IV

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- La preferencia número 4, proyecto de ley por el que se modifica la ley 11204, de Concesiones de Obras Viales, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 51.099-J.L.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito renovar el pedido de tratamiento preferencial de este expediente para dentro de tres sesiones..

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Scaglia).- No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

- Eran las 17:53.